

incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Madrid, 19 de noviembre de 2003.—El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de la Presidencia, P. D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre; «BOE» 243, de 10-10-03), el Director General del Boletín Oficial del Estado, Julio Seage Mariño.

### ANEXO

#### Pruebas selectivas para cubrir una plaza de Jefe de Servicio de Prevención y Médico de Empresa, con categoría de Técnico Titulado Superior, Licenciado en Medicina del Trabajo o Diploma de Medicina de Empresa

D.N.I.	Apellidos y nombre	Causa
17.693.839-P	Cervero Sánchez, Ana .....	(1)
50.303.924-A	Cirac Ginesta, María Cinta .....	(1)
5.353.273-T	Notario Marqués, Carlos .....	(1)
5.380.564-J	Pérez Pérez, María Mercedes .....	(1)
34.594.660-S	Rodríguez Blanco, José Eladio .....	(1)

(1) No pagar las tasas de derecho de examen correspondientes, según lo establecido en el punto 4.6 de las bases de la convocatoria.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**21248** ORDEN APU/3233/2003, de 7 de noviembre, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de oposición de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en las categorías de Titulado Medio Sanitario y Asistencial, mediante contratación laboral fija por el turno de promoción interna, convocada por Orden APU/1788/2003, de 9 de junio.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de junio de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 1 de julio), por la que

se convocan pruebas para cubrir plazas de Titulado Medio Sanitario y Asistencial, mediante contratación laboral fija por el turno de promoción interna,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en la citada prueba. Dichas listas de opositores admitidos y excluidos se encuentran publicadas en los tablones de anuncios del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno. Podrá consultarse igualmente en la siguiente página de Internet: [www.mtas.es](http://www.mtas.es).

La relación de aspirantes excluidos y las causas de exclusión, así como la relación de admitidos, figuran en el anexo de esta Orden.

Segundo.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, que no figuren en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar, cuando ello sea posible, los defectos que hayan motivado su inadmisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación en la prueba.

Tercero.—Transcurrido el plazo citado se harán públicas las listas definitivas de aspirantes excluidos y admitidos en los mismos lugares señalados en el párrafo primero.

Cuarto.—Para la realización del ejercicio de oposición se convoca a los aspirantes admitidos y que no estén exentos de su realización para que se presenten el día 17 de enero de 2004, a las 10.00 horas en la sede del IMSERSO, sita en la C/ Ginzo de Limia, 58, de Madrid.

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos del DNI o documento equivalente, que acredite de forma indudable su identidad. Asimismo deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro.

Madrid, 7 de noviembre de 2003.—P. D. (Orden APU/3363/2002, de 27 de diciembre, BOE de 3 de enero), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Directora General de la Función Pública, Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Presidente del Órgano de Selección.

### ANEXO

#### Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la Categoría de Titulado Medio Sanitario y Asistencial, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna

Orden APU/1788/2003, de 9 de junio (B.O.E. del 1 de julio)

DNI	Apellidos y nombre	Código plaza	Núm. Orden	Provincia examen	Causas exclusión
9.309.943	Díez Martínez, Luis Alberto.	10149	8	Madrid.	4
409.342	Jimeno González, Francisco.		7	Madrid.	3-4-7
17.728.158	Marín Salas, M. José.		5	Madrid.	2
2.199.983	Mellidez Rodríguez, Francisco Javier.			Madrid.	3-4-5
12.729.352	Pascual Zamora, M. Carmen.		2	Madrid.	6
33.531.586	Rodríguez Colorado, Olga.		7	Madrid.	4
46.841.057	Rubio Hernández, Cristina.		2	Madrid.	4

DNI	Apellidos y nombre	Código plaza	Núm. Orden	Provincia examen	Causas exclusión
6.985.214	Suero Castro, Santiaga.		2	Madrid.	6
18.911.072	Suesta Guillén, Modesta.		2	Madrid.	6
15.915.343	Trecu Rúa, M. Victoria.			Madrid.	6

## Causas de exclusión:

1. No presentar la solicitud en plazo.
2. No aportar el documento nacional de identidad.
3. No cumplimentar el Anexo IV de la convocatoria.
4. No cumplimentar el Anexo V de la convocatoria.
5. No cumplimentar la casilla 25 a) con el número de la actividad principal.
6. No acreditar el requisito de la base 2.4 de la convocatoria.
7. No reunir el requisito de titulación de la base 2.5 de la convocatoria.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA

**21249** RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2003, de la Secretaría General del Instituto Español de Comercio Exterior, por la que se convoca Oposición Pública libre para cubrir puestos en la Dirección General de Promoción en el Instituto Español de Comercio Exterior.

Se convocan dos puestos de Jefe de Sector en el Dpto. de Tecnología y Proyectos de la División de Productos Industriales y Tecnología en el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), como personal laboral fijo.

Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del ICEX (Paseo de la Castellana, 14, Madrid 28046), en el contestador automático 91-349.18.21, en las Direcciones Regionales y Territoriales del ICEX, en la Web del ICEX (<http://portal.icex.es>) y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (C/ María de Molina, 50, D.P. 28006 Madrid).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de noviembre de 2003.—La Secretaria general, Isabel Moneu Lucas.

## MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**21250** RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2003, de la Subsecretaría, por la que se corrige error en la de 3 de octubre de 2003, por la que se hicieron públicas las listas de aprobados en el concurso-oposición libre para cubrir veintidós plazas de la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación.

Advertido error material en la resolución de 3 de octubre de 2003 por la que publican las listas de aprobados en el concurso oposición libre para cubrir veintidós plazas de la escala de técnicos superiores especialistas de los Organismos Públicos de Investigación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 252, de 21 de octubre, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 37569:

En el anexo, en el «Número de orden: 3, D.N.I. 07228973G, Apellidos y nombre: Doncel Morales, José I., Especialidad: Fusión

por Confinamiento Magnético, Organismo: INIA, puntuación: 70», debe decir: «Número de orden: 3, D.N.I. 07228973G, Apellidos y nombre: Doncel Morales, José I., Especialidad: Fusión por Confinamiento Magnético, Organismo: CIEMAT, puntuación: 70».

Madrid, 31 de octubre de 2003.—El Subsecretario, Manuel Lagares Gómez-Abascal.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Recursos Humanos.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**21251** RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2003, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de puestos de trabajo de Médicos Forenses en los Institutos de Medicina Legal de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses, se anuncia a concurso de traslado la provisión, entre todos los funcionarios del Cuerpo de Médicos Forenses, los puestos de trabajo vacantes de los Institutos de Medicina Legal de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, que en anexo se relacionan, de acuerdo con las siguientes bases:

**Primera. Objeto de la convocatoria.**—La presente convocatoria tiene por objeto la provisión por concurso de los puestos de trabajo vacantes de Médicos Forenses incluidas en las relaciones de puestos de trabajo de los Institutos de Medicina Legal de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

En todo lo no previsto concretamente en la presente convocatoria, se aplicará lo dispuesto en el Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero, y con carácter supletorio lo dispuesto en la legislación general sobre la función pública.

**Segunda. Requisitos y condiciones de participación.**

1. Para ser admitidos en el presente concurso los aspirantes deberán ser funcionarios de carrera y pertenecer al Cuerpo de Médicos Forenses, regulado en el Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero. Los funcionarios destinados definitivamente en forensías radicadas en todo el territorio nacional o en puestos de trabajo de Institutos de Medicina Legal, sólo podrán participar si en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias hubieran transcurrido dos años desde la toma de posesión en su actual destino, o un año los funcionarios de nuevo ingreso en su primer